

# EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

## SUSCRIPCIONES

Madrid.—Mes, 1,50 pts.—Año, 17,50 pts.  
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.  
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 pts.—Un año, 55,00 pts.  
Venta.—25 números: 75 céntimos.

NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25

Se suscribe en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

TELÉFONO NÚM. 773

## ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.  
Barcelona.—Sres. Roldós y C.<sup>a</sup>, Rambla del Centro, 37.  
París.—Mr. Lorette, 61, rue Caumartin.  
REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de El Globo, APARTADO NÚM. 31

AÑO XXI.—CUARTA ÉPOCA

Martes 29 de Octubre de 1895

MADRID.—NÚM. 7288

## UN "IMPASSE,"

Las declaraciones de Martínez Campos siguen preocupando a todos y ahondando la huella abierta en la opinión y en los partidos. Cuanto mas se discute acerca de ellas, mayor parece su alcance.

Debe, sin duda, la universalidad de los efectos, a que han venido a confirmar hondos recelos y sospechas que cada cual guardaba en su fuero interno, procurando no confiarlos a nadie, ni aun a sí mismo.

Las aprehensiones individuales y la incertidumbre de lo porvenir, han encontrado de pronto una confirmación, tanto más temida, cuanto menos deseada; no es, pues, de extrañar que haya producido tal resonancia las revelaciones del gobernador general de Cuba.

El Gobierno se ha encerrado en una reserva invencible.

Apenas si ayer mañana osó decir *El Nacional* con su característica bravura:

—Mientras el general siga mereciendo la fe de la opinión y la confianza del Gobierno, éste no ha de mezclarse en lo que ha de ser su obra, dejándole libre con sus glorias y con sus responsabilidades.

Si el Gobierno creyera obligado a desaprobar su conducta, hablaría de la *Gaceta*, relevándole de su cargo como a cualquier otro general español.

Por la noche, todos los periódicos ministeriales, obedeciendo a la misma consigna, declararon en puridad que el Ministerio se lavaba las manos, y que el general en jefe podría obrar a su antojo, toda vez que para él únicamente sería el honor del buen éxito, ó la tristeza del mal.

Claro está que no habrá quien deje de protestar contra una teoría, según la cual renuncia a su función política el Gobierno.

Nadie sabe lo que va a suceder, puestas en semejante terreno las cosas; pero es general el presentimiento de que dentro y fuera se halla la situación conservadora, y acaso también española, en un callejón sin salida.

Bien que Martínez Campos, enterado de lo que aquí se piensa, deje súbitamente el mando de Cuba, bien que una presión irresistible de la conciencia pública determine al fin su relevo, las consecuencias serán igualmente funestas para los intereses nacionales.

¿Quién llenará su hueco? ¿Cómo, si le mandamos allá, considerándole el primero, el mejor, el único, logremos convencer a propios y extraños, de que lejos de perder ganará nuestra causa en manos y bajo la dirección de otro candidato?

Empieza el Sr. Cánovas a pagar el gravísimo error que cometió al enviar a Martínez Campos a Cuba desde los principios de la guerra.

El día 5 de Abril, a la hora misma del embarque en Cádiz, lo declamamos nosotros:

—Mal acudido han tenido los que desde luego mandaron allá a un general, que por sus especiales circunstancias y por voto irreflexivo de la opinión, ha llegado a personificar lo que podría llamarse toda nuestra reserva.

Si tiene que volver por unos ó otros motivos sin remarcar la empresa que se le ha confiado, a la depresión de ánimo de los españoles corresponderá el ensobrecimiento de los rebeldes, pues unos y otros imaginarán en los primeros instantes que no quedan en España personalidades ni elementos con que llenar aquel inmenso vacío.

Ahora se tocan las previstas consecuencias.

Quiera Dios que no sea la nación, sino el partido conservador, quien las pague.

## LA INDEMNIZACIÓN MORA

Publicamos copia de la carta que nuestro ilustre amigo y correligionario D. José de Carvajal ha dirigido al señor ministro de Estado, en representación de las minorías carlistas y republicanas del Congreso.

El documento, que es dechado de cortesía en la forma, contiene, expresada con severa firmeza, una doctrina de todo punto incontestable, así como la reserva de un derecho, al cual no pueden ni querez renunciar las minorías.

Dice así:

Madrid 26 de Octubre de 1895.

Excelentísimo señor duque de Tetuán, ministro de Estado.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Durante la ausencia de usted en San Sebastián tuve el honor de dirigirme al excelentísimo señor subsecretario de su departamento, marqués de Amposta, también mi buen amigo particular, participándole que, reunidas las minorías carlista y republicana del Congreso, me habían confiado el encargo de examinar el expediente relativo a la indemnización de Mora, que ya había sido objeto por parte de aquellos señores diputados de una reclamación desestimada de real orden por el Gobierno. Tuvo la bondad aquel digno funcionario, no considerándose con atribuciones para resolver acerca del asunto, de poner en conocimiento de usted mi carta y más tarde de comunicarme el acuerdo que había usted tomado de negarse a mi petición, porque esto equivaldría a reconocerme el derecho a solicitar los expedientes, estando cerradas las Cortes, que son las que podrían dirigir al señor ministro una petición de esa naturaleza.

Ante todo, es preciso fijar bien la personalidad en este incidente. Yo no he solicitado por mí ni para mí la vista de estos documentos; lo he pedido en nombre y por mandato de dos grupos parlamentarios, á uno de los cuales pertenezco. Con este mismo carácter escribí a usted hoy, después de haberles dado cuenta de aquella resolución y de haber recibido sus instrucciones en la primera Junta que hemos podido celebrar, inmediatamente después del regreso de usted y de la mayor

parte de nuestros amigos, que también han estado ausentes de Madrid durante las vacaciones de verano, en que se ha realizado el suceso.

Otros nuevos, que interesan todavía más a la vida nacional, han puesto a un lado la cuestión de Mora. Estas minorías perseveran, sin embargo, en su propósito de tratarla ampliamente en el Parlamento y fuera de él, cualesquiera que sean los asuntos que soliciten hacia otra parte la atención pública. Consideran, además, que deben darse por notificados de la negativa de usted, aunque recibida indirectamente, y por mi conducto, habiendo yo de comunicar a usted sus impresiones.

La facultad de los diputados y senadores de pedir al Gobierno los documentos y datos que consideren necesarios para el ejercicio de su cargo, no se halla consignada en ninguna disposición de la ley ni del reglamento, pero es una consecuencia inmediata del principio de la responsabilidad ministerial. Docto como es usted en materia parlamentaria, y docto los demás señores individuos del Gobierno, sin que comprenda que pueda ofenderse ninguno porque haga entre ellos una excepción todavía más favorable, saben que este derecho de fiscalizar los actos del poder ministerial no se halla escrito, pero que es el más precioso que tienen los pueblos y sus representantes dentro del régimen parlamentario. Ni sobre esto ni sobre la forma de ejercer aquella facultad cabe abrir discusión. Este ejercicio ha pasado desde la proposición escrita que le daba la autoridad plena de un voto del Cuerpo legislativo, a la simple petición en sesión pública hecha por un señor senador ó diputado, a la que indudablemente tiene el Gobierno la atribución de negarse, exponiéndose a la censura ó obteniendo la aprobación; pero son muy raros los casos en que el Ministerio se coloca en este trance, sin hacer una exposición de motivos que lleve a los peticionarios el convencimiento de la razón con que obra, ya porque el expediente no tenga todavía resolución, ya porque se trató de negociaciones diplomáticas que pudieran comprometer la razón de Estado.

Aun cuando en este caso no se trata de una petición hecha en Cortes, usted ha seguido la costumbre de decir los motivos de su disposición y la ha fundado usted en el derecho. Ya hemos visto que esto no se halla escrito, pero que consiste en una práctica parlamentaria siempre respetada, porque es esencial a la vida política en que estamos. Ni aun en estas prácticas se fundan las minorías que representan, para pedir vista del expediente de Mora; porque éste es el primer caso de que en el intervalo de legislatura a legislatura haya ocurrido la necesidad, y el derecho se funda ó en la ley escrita ó en la ley consuetudinaria; más no se puede decir que la petición es contra derecho, porque precisamente no hay ley escrita, y la consuetudinaria se crea desde que la necesidad se manifiesta, en adelante, por la repetición de hechos idénticos ó análogos.

Paréceme que en la lacónica contestación de usted, transmitida por el señor subsecretario, se resuelve de plano un punto muy grave: el de la limitación de las atribuciones fiscales, que corresponden a los señores senadores y diputados, localizando éstos y circunscribiéndolos a tiempo determinado, como si cuando estuviesen cerradas las Cortes perdieran los mandatarios del país todas sus atribuciones, ó como si perdieran precisamente ésta por efecto de la interrupción de sus trabajos públicos. La cuestión podría resolverse en un sentido ó en otro, después de maduro examen, pero por de pronto es indudable que, con su negativa, el Gobierno ha faltado a las deferencias que entre sí merecen las diversas representaciones de los poderes, cuyas deferencias están también en el número de las prácticas parlamentarias. Con esta conducta ha dado lugar y fundamento a la murmuración de las gentes, que sabiendo lo que aquellos lazos de armonía y buena inteligencia valen en el régimen, pueden sospechar que es muy grave el motivo que ha obligado al Gobierno a saltar por una de ellas. Someto, por último, a usted una consideración:

En las actuaciones judiciales y en los expedientes gubernativos, los interesados son parte y no se les niega la vista de los documentos que importan para conocer el motivo de la resolución. Fuera ocioso cerrar los ojos a la evidencia, de que aquí hay como un litigio entre el Gobierno que ha tomado sobre la indemnización de Mora un acuerdo, y la opinión pública que le juzga abusivo y perjudicial. El Gobierno es una parte, la opinión pública es la otra, y si la opinión pública coadyuvamos nosotros con nuestra representación.

Después de estas observaciones, de que usted hará el uso que crea conveniente, las minorías carlista y republicana del Congreso aguardan todavía la resolución definitiva del Gobierno, y en su nombre, y en el mío, tengo el honor de saludar a usted como su atento seguro servidor, Q. B. S. M.,

J. DE CARVAJAL.

## CAMPAÑA DE CUBA

A falta de noticias de la guerra, pues ayer durante el día tampoco se recibió despacho oficial, de todas partes llegan a Madrid avisos de la campaña de invenciones que el laborantismo efectúa en el extranjero.

La Agencia Fabra comunica lo siguiente desde París:

«El último número del periódico francés titulado *la Revista Diplomática* contiene un violentísimo artículo contra España y favorable a los insurrectos cubanos, cuya inspiración se atribuye, con fundados motivos, a la Junta laborante de esta capital. Dicho número ha sido distribuido gratuitamente, y por cierto con notable profusión, en el periplo de la Bolsa, al comenzar ésta su reunión de hoy, y particularmente en el grupo donde se opera el Exterior. Este suceso ha llenado de indignación a los españoles que se hallaban presentes, que han advertido bien pronto la maniobra y el fin que se proponen los enarrazados enemigos de España, los cuales, en algunos días más, se esfuerzan más y más en la campaña emprendida para crear atmósfera a favor de los rebeldes y desprestigiar el nombre y el crédito de la nación española.»

Entre tanto, todo induce a creer que en Cuba todavía permanecen poco menos que inactivas nuestras tropas.

La única noticia que se tuvo ayer de las operaciones fué la siguiente, de nuestro colega *el Herald*:

«Havana 28 (11,55 n.)—Las columnas del general Navarro y coronel Canella han practicado reconocimientos importantes en busca del enemigo, que continúa empleando el sistema de esquivar los encuentros.»

Ambas columnas han logrado, sin embargo, dar alcance a pequeñas partidas insurrectas, sosteniendo tiroteos, de los que han resultado tres rebeldes muertos, sin que nuestras fuerzas tuvieran más bajas que las de tres heridos.

Se ha cogido al enemigo gran número de armas y municiones, dos acémilas cargadas de víveres, un botiquín completo y varios legajos de correspondencia de los cabecillas y documentación de las partidas.»

Por otra parte, el enemigo se muestra cada día más dispuesto a correr aventuras, pues el día 25 se levantó a las mismas puertas de la Habana, otra partida de rebeldes.

He aquí el despacho:

«Havana 28 (11,55 m.)—En la noche del viernes se levantó una partida de cuarenta hombres en Nueva Paz, partido judicial de Güines.»

Casi todos los que forman la partida son vecinos del inmediato pueblo de Alfonso XII.

Se dice que llevan como práctico al famoso mulato Plasencia.

El sábado salió en persecución de los insurrectos alguna fuerza de la guardia civil.

Deben haberse dirigido al Norte, hacia la parte alta de aquella comarca, pues estando situado Nueva Paz en terreno llano, no podrían sostenerse allí una vez emprendida la persecución contra ellos.»

Los agentes consulares de España dan como cierto que ha pocos días salió de Nueva York con dirección a Cuba el separatista Céspedes con 17 alibusteros más.

Como la vigilancia es continua, Céspedes y su gente procuraron burlarla, embarcando en un remolcador y dando a su viaje el carácter de una expedición de recreo.

El vaporcito en que salieron es *El Galle*, propiedad de la junta revolucionaria.

Una vez fuera del puerto transbordaron al vapor *León*, que les esperaba al efecto.

Lleaban 30 carabinas, 7.000 cartuchos y alguna cantidad de dinamita.

Añaden las noticias de los agentes que Céspedes no desembarcó, quedándose el vapor en que iba navegando cerca de los cayos de la costa en espera de la llegada del cabecilla Carrillo, que procedente de Costa Rica lleva también a Cuba hombres, armas y municiones.

Se ha dado aviso a los comandantes de marina de la isla para que redoblen la vigilancia, a fin de evitar el desembarco de estas expediciones.

En el tren gallego llegarán hoy a Madrid, de paso para Cádiz, 180 hombres de infantería de marina, procedentes del Ferrol, que formarán parte del batallón que va a Cuba. Se alojará en el ministerio de Marina.

Paréceme que el ministro de la Guerra se pondrá de acuerdo con el de Estado para iniciar en Argelia un alistamiento voluntario de españoles, como se hizo en algunas repúblicas americanas, porque hay bastantes que han manifestado deseos de ir a Cuba a combatir contra los insurrectos.

Se dictarán al efecto las disposiciones necesarias, y se supone que la expedición que allí se organice tendrá verdadera importancia.

El general Martínez Campos ha enviado la propuesta de ascenso al empleo inmediato del teniente coronel D. Antero Rubin, por su brillante comportamiento en la acción del Potrero de las Varas.

También eleva con su aprobación varias recompensas a oficiales, clases y soldados que fueron heridos en dicho encuentro.

A la una de la madrugada se nos ha facilitado en la Presidencia copia del siguiente despacho:

«Havana.—Ministro de la Guerra.—A consecuencia de copiosas lluvias me veo obligado a suspender operaciones en el departamento oriental.—Campes.»

Gran sorpresa ha producido este telegrama, pues nadie sabía que hubiesen comenzado tales operaciones.

Servirá, pues, para aumentar la confusión y la incertidumbre.

Quienes sepan cuánto agradan a los chinos las costumbres de tales ceremonias, encontrarán muy natural la preferencia que sienten por los pueblos europeos, donde el sentimiento de la dignidad personal presenta el aparato de una etiqueta rigurosa.

«Los alemanes, escribe un mandarin, forman una raza ceremoniosa. Es un pueblo que cuenta con un gran número de categorías y de rangos en su sociedad. El alemán es muy respetuoso con sus superiores. Cuando se encuentran dos alemanes se saludan con muchas reverencias, inclinando todo lo posible la cabeza; por eso dicen los ingleses que el alemán no tiene jamas cinco minutos puesto el sombrero. El alemán queda muy satisfecho cuando puede poner en su tarjeta una larga lista de títulos, y llevar sobre el pecho un gran nú-

mero de condecoraciones. Cuando los alemanes de la buena sociedad hablan con las damas, jamás olvidan nombrar los títulos con que son condecorados, pues designándolas tan sólo con el tratamiento de señoras ó señoritas, no les parecería estar con ellas suficientemente respetuosos.»

Tales son las principales observaciones que los pueblos europeos han sugerido a los viajeros chinos. Habrá puerilidad en estos informes, y sobre todo habrá en ellos una limitación inevitable en hombres de esa casta; pero no hay, como en muchas relaciones europeas de viajes por pueblos remotos, inexactitud de liberada y falsa poesía.

La agitación que reina en aquel país entre cristianos y musulmanes, llama vivamente la atención y se sospecha que los agentes rusos no son ajenos a la efervescencia que se advierte desde hace algún tiempo.

En otras comarcas de Turquía, según noticias recibidas de la frontera de aquel imperio, se nota también una grande agitación popular.

Se sabe que en Scutari resultaron muchos muertos y heridos, a consecuencia del conflicto que surgió entre cristianos y mahometanos.

Casi todos los primeros eran católicos. Parece que la agresión partió de los últimos y que los cristianos trataron sólo de defenderse de los brutales atropellos de que hubieran sido objeto.

Londres 28.—Según noticias de Constantinopla, los musulmanes atacaron e incendiaron varias aldeas armenias cerca de Baidurt, entre Erzurum y Trebizonda.

Muchos jóvenes fueron quemados vivos, y las mujeres violadas y mutiladas.

El número de las víctimas se hace ascender a 140.

Choque de trenes

Londres 28.—En Preston ha ocurrido un siniestro ferroviario.

El tren expreso de Edimburgo chocó cerca de dicha estación con otro tren de mercancías, resultando dos de los coches del primero hechos pedruzcos.

Afortunadamente, y a pesar de ir en ellos bastante número de viajeros, los heridos han sido muy pocos, no habiendo habido ningún muerto.

El tratado ruso-chino

Londres 28.—El periódico *Daily Graphic* desmiente, según noticias de origen oficial, los términos del supuesto tratado ruso-chino, publicado el viernes anterior.

La actitud del Gobierno ruso en la crisis del extremo Oriente difiere en un todo de la que viene caracterizando a los periódicos anglofobos.

Ofreimientos de Inglaterra

Londres 28.—El periódico *The Times* confirma la noticia de que el Gobierno de Inglaterra ha propuesto al de Portugal el envío a Goa de algunas tropas de la India, para mantener el orden hasta la llegada de la expedición que acaba de salir de Lisboa para dicho punto, añadiendo que Portugal ha declinado la oferta, aun cuando haya agradecido la intención.

Marina japonesa

Londres 28.—Pasa de cien millones de pesetas el presupuesto de los nuevos barcos de guerra que el Gobierno del Japón acaba de encargarse en Inglaterra.

Dichos buques consistirán en grandes acorazados de 12.000 toneladas y 11.000 caballos de fuerza, y en una escuadrilla de torpederos; no se admitirá ningún barco que tenga un andar inferior a 18 millas, y todos ellos estarán provistos de cañones de tiro rápido y de tubos lanzatorpederos.

Cólera

Londres 28.—A juzgar por las últimas noticias que se reciben de China, el cólera continúa haciendo estragos en aquel imperio.

La epidemia continúa también rondando en el Japón.

Los periódicos egipcios creen que las medidas sanitarias que se han adoptado en aquel país han contribuido en gran manera a localizar la epidemia de Denieta.

Crisis en Francia

París 28.—En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados, el Sr. Rouanet, socialista, expone su interpelación sobre el asunto de los ferrocarriles del Sur, y pide al Gobierno que haga completa luz sobre el mismo, para desvanecer toda sospecha que pueda recaer sobre los representantes del país.

El ministro de Justicia, Sr. Trarieux, afirma que todos los culpables han sido procesados, y que en el expediente no figura la

## Europa juzgada por los chinos

Son interesantes, acaso mucho más que nuestras opiniones respecto de los países orientales, las que forman los viajeros asiáticos, y en general, los hombres de civilizaciones distintas de la nuestra, acerca de las costumbres europeas. La creencia en que vivimos de ser los únicos maestros del progreso, limita la perspectiva y amplitud de las críticas que nos sugiere nuestra obra misma; y de eso depende, seguramente, la ineficacia de muchas de las apologías y acusaciones sociales que circulan, pues no están en las mejores condiciones para enaltecer ó denigrar un

nombres de más senadores y diputados que los que forman parte de sus Consejos de emisión.

Después de algunas réplicas, la discusión se declaró cerrada, y la Cámara aprueba, por unanimidad, un orden del día propuesto por el Sr. Habert...

El Sr. Rouanet propone una orden del día reclamando que se haga luz completa en el asunto de los ferrocarriles del Sur...

El presidente del Ministerio, Sr. Ribot, conceptúa que, después del debate de hoy, la publicidad del informe es inconveniente...

La orden del día de Rouanet, en sus dos primeros términos, es aprobada por 320 votos contra 211.

Los ministros abandonan el salón entre los aplausos irónicos de la extrema izquierda.

Levantase la sesión, señalando la próxima para el lunes.

París 28 (8,12 n.)—Urgente.—Al salir de la Cámara los ministros se han trasladado al palacio del Eliseo a presentar sus dimisiones al presidente de la República.

París 28 (9,30 n.)—Urgente.—El presidente de la República ha aceptado las dimisiones de los ministros.

Derecho sobre valores extranjeros

París 28.—Se considera seguro que la Cámara de diputados aprobará el proyecto fijando en dos en lugar de un franco veinte, el derecho sobre los valores extranjeros no cotizados en las Borsas francesas, y en 5 céntimos en lugar de 15 el derecho sobre los fondos de Estado extranjeros.

En Marruecos

París 28.—Con motivo de la muerte de Mukey Mohamed, cheif de Wazan, recuerdan algunos periódicos que a sus gestiones se debió, muy principalmente, a la muerte del sultán Mukey Hassán, que la rebelión de Marruecos no tuviese mayor alcance, y temen, por lo tanto, que hoy se reproduzca aquella, complicando la situación del imperio marroquí.

Primer ministro ruso

San Petersburgo 28.—Sr. Dournovo, ministro del Interior, ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros.

CHARLAS

EL PENSAMIENTO ITALIANO

Queriendo saber Ugo Ujetti la opinión que les merece a los literatos italianos el pensamiento actual de su país, los consultó hace poco tiempo, y son dignos de conocerse las declaraciones que le apuntaron quienes allí marchan a la cabeza de la vida intelectual.

«Para ver a Ugo Ujetti», dice Ujetti, «tuve que encaminarme a Bolonia, la Atenas italiana, en donde suele pontificar. Tiene su casa en las afueras de la población, entre Porta Mazzini y Porta Santo Stefano. Su casa es una biblioteca. Libros, muchos, muchísimos libros, no siendo pocas las ediciones príncipe y obras raras, figurando entre las mejores joyas un ejemplar de la Commedia de la primera edición de Aldo. Entre retratos de Ugo, Mazzini, Garibaldi, Mario, y un busto del Dante, tiene un largo mechón de los cabellos de Mameli.

Le vi, y he aquí lo que vino en decir el poeta.

Nos falta una Storia del Risorgimento italiano, escrita con ciencia y arte; pero sin ostentosa erudición. Tengo hecho el propósito de escribirla, y la empezare pronto. Una historia de esa naturaleza es necesaria para el pueblo. Haré a lo útil, ya que tantas cosas inútiles he hecho. Sin erudición, entendiéndola, sin erudición. Y volviéndose al Sr. Rugarli, que estaba presente:

¿Que usted que la erudición que tenemos puede sernos útil? ¿Para qué? Y siguió hablando, sin contestar a mis preguntas.

Carducci desempeña el cargo de consejero comunal y provincial de Bolonia, y su vida se limita a leer a Dante y Horacio, además de algunos libros modernos, a dar puntualmente sus lecciones y a charlar con sus amigos.

El viejo poeta de las Odas bárbaras, abate su vuelo de águila, y es que el medio perseguido en que se mueve no tiene la tranquilidad moral ni la agitación que necesitan los hombres de su genio, inquieto y revolucionario, en el sentido estético.

Enrico Panzachi, sutil como un crítico retórico, pero entusiasta y vehemente como un poeta, separa las literaturas latinas, que resultan de la obra semejante de muchos escritores contemporáneos, de la literatura del Norte, que en el fondo existen, solamente debido a la labor de individualidades distintas.

La razón de la decadencia artística tiene bases económico-sociales, según Panzachi. «En Italia, más que en cualquier otra parte, ó, al menos, con mayor sinceridad, se siente lo nuevo. Digo nuevo para no usar el adjetivo moderno, que por el abuso ha llegado a ser falso, y a perder casi todo su significado.

Discurrir que se perciben señales de un renacimiento italiano, y discurrir bien, que los literatos trabajan en este sentido, y por traer la luz va a del misticismo, es idal al que perteneciendo a otros siglos, surge en el nuestro, probando que las aspiraciones de perfección acaban en lo infinito.

¿Es una reacción de misticismo moderno? Acción espontánea del alma lo cree Vogue fuera de toda razón y sin definición literaria; pero ello es que Serrao, D'Annunzio y Fogazzaro lo sienten con sinceridad.

En Francia se inició igual movimiento, y un misticismo afrodisiaco y una necesidad de los sentidos más bajos tomaron cara de necesidad del alma, que los franceses confundieron las sensaciones de los nervios excitados en los momentos de placer, con la abnegación del espíritu, deseoso de hallar una consolación eterna.

Rehegar, entre otros, afirma que el misticismo es signo de debilidad, y no es tal declinamiento. No hay que confundir el ascetismo con el misticismo. El primero se funda en la anulación del individuo, en un desprecio del mundo, capaz de querer transportar al cielo a la humanidad sucia y mal oliente en fuerza de tener en poco el cuerpo, y el segundo intenta traer un poco de cielo a la tierra, a fin de gobernar mejor...

La juventud italiana busca la forma del arte tebiendo en todas las fuentes y en el misticismo supone que ha de encontrarla, a causa de prestarse a ó imaginativo y a los primeros retóricos dignos del pensamiento filosófico.

«El misticismo, sostiene Fogazzaro, es na-

tural, y de él espero el advenimiento de las ideas latinas»

«Miranda apareció en 1874, cuando todavía el naturismo, con Zola a la cabeza, no había alcanzado tan ruidosos triunfos que provocasen una reacción. Ahora bien, en Miranda, está claro, me parece la necesidad de lo sobrenatural y de lo sobrehumano. Desde niño, y por razones de familia, he tenido esas ideas; cuento cincuenta y dos años de edad, y sigo sustentándolas. Antes leía los libros que estaban en consonancia con mi aspiración, y hoy evito su lectura. Ahora estudio y admiro con entusiasmo a Zola. Soy católico rígido, severo, convencido. No concedo a mi fe ni oscilaciones ni dudas. No me fabrico una religión para mí solo; acepto el cristianismo católico y lo practico. Hay que ver el catolicismo con ojos que alcancen lejos; en Italia ha sido y será siempre pequeño y contrahcho, en su apariencia. En América la cuestión de los Knights of labor que primero fué rechazada por el arzobispo de Quebec, y después aceptada por los prelados más intrasigentes y sabios, con palabras tales, que en Italia parecerían un imposible en boca de los sacerdotes. Esto conduce a proclamar la máxima de que la iglesia debe secundar los movimientos de la mayoría nacional.

Y todavía mirese en Chicago el Congreso de las religiones, donde un príncipe de la Iglesia ha entonado, entre los sacerdotes más diferentes, tales como brahmanes, mahometanos, confucianos, ulemas, una pligaría cristiana; y todos, universalmente, han respondido a coro en voces altísimas. ¿No es este un sublime espectáculo? Yo soy un socialista católico; que la palabra de Cristo es el verbo del socialismo más sano, más recto y también más audaz. El socialismo no matará el arte; se modificará, es cierto, ganándose en honradez.

Parlo Lioy, el poeta sabio de Valle, percibe los fenómenos mentales a través de un velo, y los comprende con frecuencia.

No reconozco que en la literatura italiana se opere ninguna resurrección, y sus manifestaciones se le antojan mediocres. Hasta los atrevidos poetas que un día se figuraban cabalgando insolentemente entre la muchedumbre, teniendo los ojos fijos en el sol, se merecerían burrias punzantes, y dice de ellos que ya andan en bicicleta, el símbolo de la mediocridad trufante.

En cambio Rovetta, Rapisardi, Nencioni y Guerrine, se muestran más esperanzados en sus juicios, que confían en el pronto advenimiento de un arte latino, y en lo cierto están; y si no, las obras maestras de los ingenios citados lo demuestran cumplidamente.

B. ALONSO Y ORERA.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Anoche se celebró, como estaba anunciado, la Junta general ordinaria de reglamento.

Dada lectura de la papelita de convocatoria y del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad, el señor presidente empieza dando cuenta del exacto cumplimiento de los acuerdos adoptados, contentándose con ligeras indicaciones en aquellos puntos que, a su juicio, tenían menor interés, para consagrar su atención a otros de mayor importancia.

La comisión para con el desgraciado García Díez, demostrada está, decía el señor Ortiz, en la larga lista de firmantes, interesado a la reina por el indulto.

La proposición presentada por el Sr. Forcada para que las compañías ferrocarrileras entreguen el duplicado de porte a los consignatarios, fué elevada por nosotros, en atenta exposición personal, al señor ministro de Fomento.

Nada he de decir de la autorización que nos otorgasteis para acudir a los Tribunales de justicia, si a ellos hubiéramos sido citados por los autores compositores de música; porque no ha llegado ese caso.

Pasamos a otros asuntos: hizo el Sr. Ortiz, en un período brillante, la historia de aquella hermosa fiesta de la caridad, a la que tan eficazmente contribuyeron los socios con trabajos é innumerables donativos, mereciendo por ello la acción de gracias de la comisión organizadora, y del festival celebrado por la sola iniciativa del Círculo, destinado a socorro de los pobres de Madrid, que tan gratos recuerdos ha dejado de los humanitarios sentimientos en esta Sociedad.

Menos afortunados en las gestiones que acerca de las autoridades locales se intentaron para la supresión de los impuestos sobre el gas, fluido eléctrico, el Sr. Ortiz se lamentó de no haberlo conseguido todo como deseaba; no es poco, sin embargo, haber contenido por el presente el que se proyectaba sobre el fluido eléctrico, a quien sea preciso por el momento resignarse a pagar el otro.

La Junta no perdona medio ni ocasión de interesarse por la abolición ó rebaja al menos del tal impuesto.

Aludió el Sr. Ortiz a la promesa, ó compromiso moral mejor dicho, que la Junta tiene contraído de un proyecto de festejos para el próximo Mayo, al cual ha de consagrarse con verdadero empeño, y terminó con la lectura de una comunicación de Santa Cruz, del comercio, en que se dan las gracias a la Sociedad, mostrándose aquel pueblo digno de los favores recibidos.

SORTEOS PARA CUBA

A las doce en punto de la mañana dió principio ayer en el Ministerio de Guerra el acto del sorteo para designar, con destino a Cuba, 134 capitanes del arma de infantería, resultando elegidos los siguientes:

D. Vicente Hidalgo Pascual, D. Juan García Gasta, D. Benigno Cabrera Rodríguez, D. José Ducaí Méndez, D. José García Ramírez, D. Federico Fernández Torres, D. Vicente Climent, D. Prudencio López Fernández, D. Felipe Garrido Navas, D. Ramón Díaz Gómez, D. José Martínez Cases, D. Mariano Moreno Hernández, D. Rafael Ceballos Gavira, D. Serafín Campillo Noriega, D. Pío López Pozas, D. Ángel Sánchez Botella, D. Eduardo Haranetes de Juan, D. Juan Cebrán Sanz, D. Juan Butler Gutiérrez, D. Juan Pérez Domingo, D. José Pereda Gómez, D. Francisco Largo Vargas.

D. Poliearpo Cebrán, D. José Rodríguez Briones, D. Dionisio García Jiménez, D. Ventura Martín Aguilar, D. Antonio Barrera, don Carlos Nogués d'Anouy, D. Vicente Llivia Fernández, D. Elías Olorin Vergara, D. José Córdoba Sosa, D. Manuel Luengo García, don Ramiro Sanz Morales, D. Antonio Terrero Ferrero, D. Estean Villamando, D. José Rayón Torea, D. Matías Benito Latorre, D. Francisco Nadier Esteve, D. Saturnino Ruiz Oleja, D. José Tarifa Calleja, D. Lino Valle Gallego, D. Francisco Bravo Año, D. José Alonso Fernández, D. Alberto Serrano Cañada, D. José Jiménez Herrera, D. Valeriano Bermejo González, D. Manuel Garrido Varés,

D. Pedro Murcia Cámara, D. Federico Gil Alonso, D. Bernardino del Pozo Clemente, D. Francisco Mayo Nestó, D. José Hernández González, D. José Fernández Mocoets, D. Gregorio Montilla Garrido, D. Juan Durán Rodríguez, D. Luis Casero Vela, D. Simón Pérez, D. José Expósito, D. Lesmes Asenjo Rodríguez, D. José Rosario Paez, D. Francisco Sánchez García, D. Eugenio Miguel Ríedés, D. Vicente Alonso Rolando, D. José Martínez Hinojosa, D. Nicolás Martín Sánchez, D. Jerónimo García Fernández, D. Antonio Huertas Ortega, D. Julio Pérez Martínez, D. Enrique Martínez Trujillo, D. Abelardo García Rodríguez, D. Gonzalo de Vera García, D. Alfonso González Gómez, D. Guillermo Blanco Iglesias, D. Vicente Hernández Pérez, D. Eduardo Chapi Lorente, D. Alejandro Togores, D. Agustín Aparicio Guzmán, D. Valentín Guillermin, D. José Zapater Fernández, D. Luis León Marcos, D. Francisco Lucena López, D. Avelino Yoya Herreros, D. Bernardino González Romero, D. Juan Ballesteros Rodríguez, D. Enrique Iradier Larrañaga, D. Mariano Maté Calleja, D. Adolfo Benito Castro, D. Romualdo Martínez Benito, D. Eulogio Solá Manzano, D. Timoteo Bringuez Marzo, D. Eugenio Bricioño Rojo, D. Orosio Sánchez, D. Alfonso de Soto Aguilar, D. Antonio Guerrero Fernández, D. Carlos Gómez Vial, D. Pablo Espejo Valle, don Laurentino Jover de Vega, D. Pedro Narirodrigo, D. Juan Jiménez Verr spó, D. Luis Tierrez Saqariga, D. José Ramos Navarro, D. Gregorio Perdiña Esteves, D. Arturo González Pascual, D. Joaquín Mora López, D. Gonzalo Viela Puente, D. Adolfo Gordón Casanova, D. Calixto González Fonseca, don Max mo Peña Aroo, D. Antonio Martínez y Ruiz de Linares, D. Federico Chinchilla, don Francisco Leal Armesto, D. Pablo Fernández Cabaneral, D. Isidoro Andrés Hernández, don Florentino Fernández Díaz, D. Esteban Trepancha Canes, D. Francisco González, don Galo Hilana Serrano, D. José Puella Anarúa, D. Antonio Álvarez Díazquez, D. Francisco Villalada Torres, D. Jacinto Pascual Arranz, D. Pedro Tovar Martínez, D. Eloy San Sebastián Gutiérrez, D. Doroteo Fernández Martín, D. Ildefonso Laynez Cruz, D. Carlos Ruiz Lionard, D. Nicomedes Puig Arbilde, D. Gerónimo Hernández Gutiérrez, D. Pedro García Encina, D. Juan Soria Castillo, D. Antonio Olmedo Álvarez, D. Angel Vázquez González, D. Leandro Barrionuevo García, y D. Manuel Suárez de la Mata.

Se han elegido sólo 134 en vez de 140, como se había anunciado, por haberse presentado voluntarios los Sres. D. Francisco Rodríguez, D. José Rodríguez Hernández, D. Jerónimo Búrgos Tesón, D. Sebastián Moreno Montero, D. Adolfo López Castiello y D. Francisco Morales Aracil.

A presenciar el sorteo, en el que han entrado 1.057 capitanes, ha asistido numeroso público, y el acto ha sido presidido por el general de brigada Sr. Cortes.

En el celebrado entre los jefes y oficiales del regimiento de infantería de Zaragoza para designar a los que han de marchar a Cuba con el primer batallón de dicho cuerpo, han resultado elegidos los siguientes:

Teniente coronel, D. Jaime Jorro Galicia. Comandante, D. Isidoro Peña Romerales. Capitanes: D. Manuel Díaz Negriello, D. Estanislao Herrero Puertas, D. Raimundo Aznar Mareca, D. Fernando Moscoso Losada, D. Luis Prosper Ramos y D. Eduardo Felín Boada.

Primeros tenientes: D. José Letamendia López, D. Fernando Fernández de Córdoba, don Helio Moreno Petit, D. Aurelio García Monleón, D. Ricardo Zubeldia Iglesias, don Luis Viana Riesgo, D. Crispulo Gutiérrez de la Torre, D. Baldomero Cifuentes Cervelló, D. Justo Olive Blanco, D. Luis Benedicto García y D. Francisco Infantes Soto.

Segundos tenientes: D. Mario Muslera Planes, D. Pedro Jiménez García, D. Manuel Jiménez García, D. Arturo Briones Sáez, don Joaquín Arrangoiz Arrieta, D. Aureliano Alvarez Coque de Blas, D. Mariano Vicente Arcones, D. Manuel Carrion Marin, D. Mariano Navarro Tejada, D. Alfredo Arellano Muñoz y D. Valentín Benedicto García.

NOTICIAS DE BARCELONA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Telefona. Barcelona 28 (8,35 noche).—En la barriada de Madrona, por efecto de un fenómeno geológico, sintióse ayer una gran trepidación durante cinco minutos, que determinó el derrumbamiento de un tabique y varias grietas en la pared y en la bóveda de una panadería. Muchas personas, para evitar su caída en la calle, tuvieron que agarrarse a los árboles y a las fachadas de las casas.

—Es objeto de muchos y animadísimo comentarios la conversación del general Martínez Campos con el director de El Imparcial en la entrevista de que han dado cuenta detallada los periódicos de la corte.—Roldós.

Diputación provincial

Citados por el presidente, Sr. España, se reunieron ayer todos los diputados fusionistas, sin excepción alguna.

El Sr. España manifestó a sus compañeros y correligionarios su deseo de que, en vista de que la Corporación, más que política es administrativa, se tomase el acuerdo de poner a disposición del Gobierno su cargo de presidente para aquella personalidad que estimase más idónea.

Esta manifestación del Sr. España no tuvo éxito, por la oposición de todos sus correligionarios, que dicen estar muy contentos de sus gestiones.

El segundo tema que puso a discusión el Sr. España, fué el de la vicepresidencia de la comisión Provincial, que aquél estimaba debía votarse al candidato del Gobierno.

Hubo diputado que expuso la necesidad de llevar a la lucha candidato propio, en vista de la seguridad del triunfo; pero el Sr. España insistió en la conveniencia de dejar a un lado la política, y pues que se trata de un cargo administrativo facilitar de este modo la elección del Gobierno.

En este punto obtuvo el Sr. España la aprobación de todos sus compañeros.

Concedores de los suastos de esta Corporación y de las simpatías que entre sus compañeros tiene cada diputado, nos atrevemos a insistir en que el vicepresidente de la comisión lo será el conservador Sr. De Blas.

NOTICIAS

MADRID

Ayuntamiento

Los periódicos oficiales publicaron ayer el estado demostrativo y el balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto ordinario de 1895-96, hasta fin de Septiembre último.

—Hoy, a las tres y media, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados.

Firma de la regente

La reina firmó ayer los siguientes decretos de Graci ay Justicia: Disponiendo quede agregado, con el carácter de suplente, a la Audiencia de Sevilla D. José Calderín y Ternero, magistrado excedente de Audiencia provincial.

—Idem id. a la de Zamora a D. Alberto Aparicio y Ruiz, excedente.

—Idem id. a la de Oviado, a D. Mariano Laspra y Sánchez, excedente de territorial.

—Idem id. a la de Oádiz, a D. Rafael Atienza y Ramírez Tello, excedente de Audiencia provincial.

—Idem id. a la de Las Palmas, a D. Domingo Guerra y Rodríguez, excedente.

—Idem id. a la de Bilbao, a D. Mariano Herrera y Martínez, excedente.

—Idem id. a la de León, a D. Roberto Santa Cruz y Bustamante, excedente.

—Idem id. a la de Valencia, a D. Cayetano de los Reyes y Somis, excedente.

—Idem id. a la de Bilbao, a D. José María Vivanco y Zorrilla, excedente.

—Idem id. a la de Zamora, a D. Ildefonso Hernández Revésado, excedente.

—Idem id. a la de Palma, a D. Francisco Palau y Lagreva, excedente de Audiencia territorial.

—Idem id. a la de Pamplona, a D. Joaquín Jossana Arizabaleta, excedente.

—Idem id. a la de Toledo, a D. Vicente Ruiz Alonso, excedente de Audiencia provincial.

—Idem id. a la de Valencia, a D. Francisco Aparici y Collado, excedente de territorial.

—Idem id. a la de Valladolid, a D. Laurentino Ocampo y Castrillo, excedente.

—Idem id. a la de Toledo, a D. Abdón de Paz y Sánchez de la Serena, excedente de Audiencia provincial.

—Idem id. a la de Madrid a D. Andrés Fornes y Manso, excedente de territorial.

—Idem id. a la de Burgos a B. Hilarión Rial y Palaz, excedente provincial.

—Idem id. a la de Madrid a D. Fernando Oliva y Serrano, excedente.

—Idem id. a la anterior a D. Alvaro Luceño y Becerra, excedente.

—Idem id. a la de Albacete a D. Juan Fernández Caballero, excedente de territorial.

—Idem id. a la de Madrid a D. Rafael Molina Fernández, excedente de provincial.

—Idem id. a la de Barcelona a D. Vicente Martín y Cereceda, excedente.

—Idem id. a la de Granada a D. Francisco Pascual y Navarro, excedente de provincial.

—Idem id. a la de la Coruña, a D. Augusto Alvarez de la Braña, excedente de territorial.

—Idem id. a la de Zamora, a D. Lisardo Sánchez Cabo, excedente de provincial.

—Idem id. a la de Sevilla, a D. José Lizón de la Cárcel, excedente.

—Idem id. a la de Jaén a D. José Llopió y Quijano, excedente de provincial.

—Idem id. a la de Cáceres a D. Hipólito Valés y Ortiz, excedente de provincial.

—Idem id. a la de la Coruña a D. Raimundo Naveira y Amigo de Hero, excedente de provincial.

—Idem id. a la de la Coruña a D. Francisco de Asis Caula y Abad, excedente de territorial.

—Idem id. a la de Madrid a D. Joaquín María Gabancho y López, excedente de provincial.

—Idem id. a la misma Audiencia a D. Carlos Ramírez de Arellano, excedente de territorial.

—Nombrando arcipreste de Tuy a D. Rafael María Andreu, canónigo de la misma iglesia.

—Commutando a Eusebio Martín Muñoz e resto de la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena a que fué condenado por la Audiencia de Granada por igual tiempo de destierro.

—Idem a Antonio Bringas y Portillo la pena de un año, ocho meses y veintidós días, que le fué impuesta por la Audiencia de Toledo, por igual tiempo de destierro.

—Imputando a Martín Martínez Ortega del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Pamplona.

También ayer firmó la reina un decreto del Ministerio de Estado concediendo la gran cruz de Carlos III al presidente del Tribunal de lo Contencioso, D. Antonio María Fabié.

La absolución del teniente Gallegos

El comandante general interino del apostadero de la Habana ha hecho firme el fallo del Consejo de guerra que, como saben nuestros lectores, fué absolutorio por mayoría de un voto.

El presidente, señor general Suero, el coronel Sr. Copello y el capitán de fragata señor Eulate, votaron por la reclusión perpetua.

Como el procedimiento ha sido sumarisimo, el fallo es definitivo y contra él no hay apelación.

El único recurso posible es que el Consejo Supremo pida la causa para su revisión, a fin de exigir a los vocales del tribunal sentenciador la responsabilidad a que haya lugar.

Algo de ello indica La Epoca en estas expresivas líneas de su número de anoche: «Lo sentencia absolutorio del teniente de navío Sr. Gallegos y Arnosa, pronunciada por el Consejo de guerra que le ha juzgado en la Habana, ha producido mal efecto entre los jefes y oficiales de marina residentes en Madrid.

Posible será que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, llame a sí la causa para revisarla, en vista de la disparidad de criterios entre los individuos del Consejo de guerra que votaron la pena de reclusión perpetua y los que han votado la absolución, por mayoría de un voto.»

Según despachos particulares de la Habana, el director del Diario de la Marina, ha experimentado bastante mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

El Tribunal de oposiciones para las plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar, cuyos ejercicios darán comienzo el día 2 de Noviembre próximo en el Laboratorio Central de medicamentos, es el siguiente: Presidente, D. Ignacio Vives Noguera, inspector de segunda.

Vicepresidente, D. Nemesio Díaz y Vapuesta, subinspector de primera.

Vocales: D. Juan Martínez y Cortina, subinspector de segunda; D. Manuel Puigvert, farmacéutico mayor; D. Antonio Ramos y Rodríguez, D. Vicente Miranda y Vistuer y D. José Ubeda y Correal, farmacéuticos de primera.

Suplentes: D. Rodrigo Rodríguez y Cardoso, subinspector de segunda, y D. Vicente Munilla y Alvarez, farmacéutico primero.

En el ministerio de Ultramar se reunió ayer el Consejo de Instrucción pública de Filipinas, bajo la presidencia de D. Víctor Balaguer.

Repentinamente falleció ayer tarde el señor D. Pablo Morales, persona muy conocida en los círculos de Madrid, y que gozaba de la confianza de su jefe D. Carlos de Borbón.

Archivo viviente de las cosas del carlismo, resultaba entretenidísimo cuando departía en el Veloz sobre la intantona de San Carlos de la Rapita, ó sobre otras intimidades de la guerra civil.

Actualmente era vicepresidente de la Junta provincial carlista de Madrid.

Se ha separado de la redacción de El País el ilustrado escritor D. Antonio Palomero (Gil Parrado).

En breve se concederán los ascensos reglamentarios en el cuerpo de interventores de ferrocarriles y se anunciarán las 17 vacantes que resulten, para que las soliciten los ayudantes ó sobrestantes de Obras públicas que deseen ocuparlas.

El señor ministro de Ultramar ha recibido una extensa carta del general Ardurius, en la que, aparte otros asuntos de carácter administrativo, da cuenta detallada de las disposiciones que el Gobierno general de la isla puso en práctica para restablecer las líneas de comunicación y corregir los desastrosos efectos que las inundaciones causaron en la provincia de Pinar del Río.

El reparto de la suscripción, que se elevará, seguramente, a algunos miles de duros, se hará equitativamente entre los que resulten verdaderamente perjudicados por la inundación.

Dice La Correspondencia: «Háblase de constituir un tribunal de honor para resolver asuntos interesantísimos que afectan a una clase militar.

Por ahora no podemos adelantar ningún detalle de esta cuestión.»

Se indica para comandante general de la escuadra de Instrucción al contralmirante D. Ignacio García Tudela.

Mañana miércoles, 30 del corriente, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Centro Instructivo del Obrero, paliza de la Villa, número 3, el solemne acto de la distribución de premios a los alumnos que lo merecieron en los exámenes de fin del curso de 1894-95, en cuyo acto pronunciará el discurso inaugural el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Según comunican de la Habana, a costa de grandes esfuerzos se ha logrado sacar a flote el casco del cañonero Caridad.

Ayer se verificó, con toda solemnidad, el acto de dar posesión del cargo de presidente del Consejo de Estado al distinguido hombre público é ilustrado jurista don excelentísimo Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

En dicho acto, al que asistieron casi todos los consejeros, el personal de oficiales y los secretarios y fiscales del Tribunal Contencioso, el Sr. Linares Rivas, después de recordar las muy gloriosas tradiciones de aquel alto cuerpo, manifestó que contaba para el acierto de desempeño de su elevado cargo con la valiosa cooperación de los señores consejeros, é hizo el más cumplido elogio de la competencia y laboriosidad de los oficiales.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Puerto Rico (sin fecha).—Ha llegado felizmente el crucero Alfonso XII.—Montijo.

Habana (sin fecha).—Acaban de comunicarme la llegada de los vapores de la Compañía Transatlántica Alfonso XII y Pío IX.—Gómez Imas.

Sevilla 27.—El Guadalquivir lleva siete metros sobre su nivel ordinario.

En Peñarol media a las once de la mañana nueve metros y medio sobre su nivel, y seguía creciendo.

El señor ministro de Ultramar ha tenido la atención de remitirnos con un B. L. M. un ejemplar de los presupuestos generales de gastos é ingresos de la isla de Puerto Rico.

Son los mismos de 1894-95, que quedan subsistentes para el actual año económico en virtud de la ley votada en Cortes el 28 de Junio corriente.

El Sr. Castellano ha introducido en ellos importantes modificaciones, disminuyendo los gastos, mediante las reformas realizadas, en 65.576 pesos 97 céntimos.

Con sujeción a 4 disposiciones legales, se han rebajado 20.000 pesos de los ingresos presupuestados del año anterior.

El resumen del presupuesto actual es: ingresos, 3.947.875 pesos; gastos, 3.907.938 pesos 43 céntimos, resultando una diferencia entre ambas partidas de 39.937,43.

Teniendo en cuenta el aumento de reca

alboroto en el buque la noche antes de su llegada a Cádiz, tratando de agredir con una navaja a un pasajero.

A los que se han preguntado sobre el curso de la campaña, contestó que en el departamento de las Villas hay actualmente 15.000 insurrectos y más de 30.000 en el Camagüey.

Otro de los presos, español, y llama lo Cecilio Macías, era el hijo de una finca próxima a Santiago de Cuba.

Fue sorprendido en flagrante delito de espionaje.

La renovación de cargos en la Diputación de Valencia, parece que ha de dar serios disgustos al Gobierno.

Según la prensa de aquella capital, se trabaja con grandes esperanzas de éxito para formar una especie de confederación o coincidencia, a fin de derrotar a los candidatos amigos del gobernador, Sr. Puchol.

Separadamente, y sin duda acompañadas de sus respectivos ídolos, se han fugado de Valencia dos jóvenes, una soltera, llamada J. G. C., y otra casada, D. A. N.

Los padres de la primera y el marido de la segunda, han dado cuenta de la fuga al gobernador.

El Ayuntamiento de Riudoms, en vista del estado precario de la caja municipal, ha acordado suprimir desde principio del año venidero toda clase de empleos (a excepción del cargo de secretario), y el alumbrado público.

A mediados de esta semana saldrá para Cuba con los cañoneros construídos en Inglaterra, el crucero de guerra Marqués de la Bunsada.

Mañana se celebrará en el Ferrol un banquete con que el Ayuntamiento obsequia a la comisión que gestionó cerca del Gobierno la protección del arenal.

El acto tendrá efecto en el teatro de Joire. Asistirá cien comensales y estarán representadas la prensa, el comercio y la industria.

SUCESOS

Ayer practicaron los médicos forenses la autopsia de los dos cadáveres, cuyo enterramiento se suspendió el día anterior por disposición judicial, sin que apareciera señal alguna de haberse realizado la menor violencia para producir la muerte de los finados.

En la casa de socorro del distrito de Buenavista fué curado Eugenio Fernández, que se produjo una herida en la cara, a consecuencia de una caída.

También ingresó en la casa de socorro de la Inclusa otro individuo llamado Manuel Suárez que al examinar un revólver tuvo la desgracia de que se le disparase, causándole una herida en un dedo de la mano derecha, cuya amputación la verificaron los médicos del benéfico establecimiento.

En la calle de San Ildefonso número 28, piso tercero, se ha descubierto ayer tarde un robo consistente en tres relojes de oro, varias alhajas y 50 pesetas.

Los rateros se dieron a la fuga. Un fuego de escasa importancia se declaró en la casa número 6 de la calle de Mendizábal, siendo extinguido a los pocos momentos sin consecuencias desagradables.

Gaceta oficial de hoy

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal é indultos. PRESIDENCIA.—Real orden resolutoria de un conflicto surgido entre los ministerios de Hacienda y Fomento sobre venta de unas fincas en la provincia de Jaén. GOBERNACION.—Real orden disponiendo

la forma en que se ha de verificar el nombramiento y reparación de carteros distribuidores de Madrid.

EL DIA POLITICO

Continuaron ayer siendo muy comentadas las manifestaciones que ha hecho el general Martínez Campos en la Habana, sobre la guerra y conducta que se propone seguir.

Ayer tarde el ministro de la Guerra visitó al Sr. Cánovas en la Presidencia, con objeto de consultarle algunos extremos de la carta que dirige al Sr. Martínez Campos, en contestación a la última de éste.

La conferencia fué larga, y se dice que en ella trataron del envío de tenientes generales a Cuba, aunque sobre este punto guardaron reserva. Y sin embargo, circularon diferentes versiones y se daba como seguro el ascenso del general Suarez Valdés y el envío del general Macías, capitán general hoy de Canarias.

También se dijo que se ascenderá al general Arderius, y que se ha ofrecido al Sr. Weyler el pase a Cuba a las órdenes del general Martínez Campos, y ha rehusado.

Es de creer que si esto resulta cierto, será a causa de que el Sr. Weyler, por su categoría, crea que sólo puede ir a Cuba como general en jefe.

Cuanto al general de división que haya de enviarse en sustitución del Sr. Suarez Valdés, se indica al Sr. Castellanos, recientemente ascendido, que ha estado en Cuba y conoce bien el país.

Cuando salió el Sr. Azcárraga, entró en el despacho del Sr. Cánovas el ministro de Marina celebró otra conferencia sobre la organización y envío de fuerzas navales, y sobre la sentencia absoluta del teniente Gallegos, acerca de la cual facilitó al Sr. Cánovas algunos detalles que éste no conocía.

También visitaron ayer tarde al Sr. Cánovas en la presidencia, los señores conde de la Mortera, Montero Ríos y arzobispo de Sevilla.

Con la solemnidad de costumbre tomó ayer tarde posesión de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Linares Rivas.

Concurrieron al acto todos los consejeros, excepto el Sr. Fabié, lo cual confirma las noticias que días atrás han circulado respecto a hallarse disgustado con el Gobierno por el nombramiento del Sr. Linares Rivas.

El Sr. Cánovas, en este caso, ha seguido el procedimiento de desagravio que empleó con el Sr. Danvila, y ayer llevó a la firma de la reina un decreto concediendo también al señor Fabié la gran cruz de Carlos III.

La Epoca, curándose en salud, dice anoche: «Como lo que es artificial dura poco, ya se convencerán todos de que en el Gobierno hay unidad de miras y tranquilidad absoluta, y que no existe ningún asunto que sea desagradable para la situación.»

Por los puntos de la pluma se le escapa la verdad, a fuer de avisado, al diario ministerial. Sin dejar de serlo, no quiere pasar por cándido ó ignorante, y de un modo indirecto se hace cargo de lo que dice para negarlo, porque así conviene al Gobierno, y porque así parece ser la consigna del Sr. Cánovas.

Mas lo cierto es que ayer en todos los círculos se habló mucho de dificultades y desavenencias en el seno del Gobierno, producidas por la manera de apreciar las manifestaciones del general Martínez Campos.

Se aseguraba que algunos de los consejeros responsables no ocultaban su opinión contraria a tal modo de hacer la guerra, ni aun después de conocida la del Sr. Cánovas de que deben dejarse al general todas las iniciativas hasta ver el resultado que dan.

Se añadía que los ministros que se han rebelado contra las ideas del hombre a quien la patria ha confiado sus destinos en la grande Antilla, han manifestado que habrían podido tanseguir con ellas durante algún tiempo, aunque desconfían de sus resultados, sino los hubiese hecho públicos.

Se aseguró también que el Sr. Cánovas, impulsado por encontradas corrientes, y obedeciendo en cierto modo a su secreto sentir, había explorado el ánimo de la reina acerca de un cambio de política en Cuba, y por consecuencia de un cambio de la primera autoridad que allí la dirige, planteando así por modo indirecto la cuestión de confianza.

Pero que a sus primeras frases le fué cortado el discurso, diciendo que había que tener fe en los talentos y en la buena estrella del general, y dejarle hacer hasta que la experiencia, que sería bien triste, convenciese a todos de la inutilidad de sus esfuerzos.

Y el Sr. Cánovas, dicen, habiéndose siempre en hacerse cargo de la situación de las cosas, las ha dejado en tal estado.

NOVEDADES TEATRALES

PRINCESA

Presentóse anoche en este teatro la eminente actriz francesa Sarah Bernhardt, con la obra de Sardou, La Tosca.

Nada nuevo puede decirse de la actriz ni del drama.

Poco tiempo ha transcurrido, siete años apenas en que la una y la otra fueron juzgadas por nuestro público, y en EL GLOBO apareció el juicio que ambas merecieron.

Lo único, pues, que importa y debe consignarse, es que en Sarah no llega a advertirse mudanza alguna, a no ser en favor suyo como actriz inspiradísima y de belleza, elegancia y distinción incomparables.

En eso consiste la magia de su atractivo y el poder de sus talentos: en ser original y en hacer de los personajes que representa otras tantas creaciones exclusivas de su genio maravilloso.

Bien es verdad que algunas de las obras que interpreta, no han sido ni pueden ser interpretadas por ninguna otra actriz, puesto que ella goza el privilegio de hacerlas, concedido como en la ejecutada anoche, por el autor; pero elijas por camino de comparación la misma Dama de las Camelias, Fedora ó otra cualquiera, y en que no disfruta ese privilegio y nadie habrá que no halle inmensa diferencia entre la labor artística de todas y cada una de las intérpretes, con la genial artista francesa.

Tan genial, que parece complacerse en borrar toda clase de peligros, llámense excentricidades ó locuras, conducida, ó más bien arrastrada por el deseo en ella irresistible de la originalidad.

El ridículo, la extravagancia, lo chocante ha sido y es por ella despreciado y hasta provocado, sin temor de ser vencida.

Considerábase con fuerzas para todo. Antes morir que imitar, parece que es su lema.

Decide que otra actriz, compatriota ó extranjera, tiene más inspiración, y se sonreirá desdeñoso ó alzará sus hombros con olimpica y no mentida indiferencia; pero decide que antes que a ella vistes a otra hacer lo mismo que ella hace, y de fíjole excitaréis su enojo, le quitaréis el sueño, removeréis hasta el fondo de su alma, habréis enturbiado por más ó menos tiempo la placida dicha que disfruta en brazos de su amante perpetuo, siempre amado y preferido: su amor propio.

Y si este propósito y ardiente deseo se han realizado, dícelo ya la fama no sólo en su patria sino en todas las naciones cultas.

Anoche lo evidenció una vez más en la representación de La Tosca, obra de la cual sólo es oportuno ahora repetir que ha sido escrita expresamente para la gran artista, y

sólo con objeto de ofrecerle ocasiones en que brille su talento portentoso.

Cualquiera que se fije en la lectura de la carta del primer acto, la explosión de sus celos en el segundo, la expresión de su dolor en el tercero, y la manera con que en el cuarto prepara el cuchillo y da después salida al odio que le inspira el jefe de policía, a quien mata, y por último, cualquiera que la vea ejecutar la sencilla acción que el autor ha puesto en el libro al final del acto cuarto, no podrá menos de sentirse subyugado ante su genio.

Como quiera que la obra está escrita sobre el pie forzado que queda dicho, los demás personajes son muy secundarios; quedan relegados a la condición de instrumentos que Sarah necesita para representar su papel.

Son por lo tanto papeles indiferentes cuantos desempeñan los demás actores.

Nada puede decirse, pues, hoy de éstos. Ha de estrarse para juzgar de su merito verles en otras producciones.

No hay para qué advertir que el teatro estaba lleno de un auditorio distinguido.

El ser la compañía francesa, el abono solamente para seis funciones, y el precio de las localidades muy elevado, dicen con sobrada elocuencia cuanto pudiera indicarse sobre este punto.

Huelga también referir que la insigne artista dramática fué unánime y entusiastamente celebrada y aplaudida.

A. PERERA.

CURIOSIDADES

El color preferido

Aunque se diga que de gustos y de colores nada hay escrito, y con esto se quiera dar a entender que no tienen causa las preferencias personales, los antropólogos han indagado, sin embargo, cuáles eran los colores preferidos por las diversas razas humanas, y cuál era la regla que presidía a estos gustos.

Desde luego se ha observado que los salvajes prefieren, sobre todos, los colores luminosos. El salvaje tiene siempre la pasión del color rojo.

La púrpura, como es sabido, era el color selecto entre los antiguos, y el rojo continúa siendo el predominante en los uniformes militares.

Los pueblos del Norte tienen gusto particular por los colores sombríos. El azul es exquisito y el amarillo ridículo. En el Japón el azul Prusia claro, y los verdes de tonos azules, son los colores dominantes en los trajes.

Los alemanes han querido deducir una singular consecuencia de la pasión de los salvajes por los colores vivos, afirmando que no veían el violeta ni el azul pálido, puesto que en los idiomas de esos pueblos no existían las palabras correspondientes a esos colores. Pero esta es una teoría que tampoco los pueblos civilizados antiguos poseían nombres especiales para designar todos los colores, y así los israelitas no conocían más que el blanco, el negro, el verde y el rojo, mientras Homero, según Gladstone ha observado, no emplea nombres especiales más que para el verde, el azul y el violeta.

Es más sencillo y más verosímil admitir que los salvajes, teniendo una lengua pobre en términos precisos, no emplean nombres sino para lo que fija poderosamente su atención, por lo que dejan sin designación especial los colores sombríos que no han dejado de ver, pero que no han dejado impresión duradera en su fantasía. Por eso las Batvas de Sumatra, aunque distinguían perfectamente el azul, sólo después de sus relaciones con los holandeses han empleado la palabra; de igual manera ciertos pueblos negros han tomado de los ingleses la palabra blue. Distinguieron antes el azul, pero no se preocuparon en de-

signarlo. Entre los antiguos sucedía igualmente, y nadie deduce de la falta de vocablos especiales, que careciesen de noticias acerca de los colores más delicados, pues emplearon los de todas, demostrando para combinarlos un instinto artístico su erior y refinado.

Ligas de brillantes

En un Museo particular francés se exhibe estos días un estuche de singular forma, redondo y grueso, semejante a un pedazo de piedra cortada.

Este estuche encierra un par de ligas. Tejidas de suavísima seda de color de rosa, terminadas por broches de brillante pedrería, semejan culebrillas de flores con ojos de rubíes.

Con esta motivo, refiere un cronista francés que las ligas fueron en la Edad Media objeto preferente de adorno en la mujer.

Muchas de ellas tenían el símbolo que hoy representa el anillo nupcial. «Es mi divisa amarte siempre», se leía escrito en algunas de estas lindas prendas mujerialles del siglo XVII.

Teniendo en cuenta lo indiscreto que suele ser el viento, entendían, sin duda, aquellas antepasadas nuestras que era mejor mostrar un diamante estado sobre la fina media que no una simple cinta.

Noticias de espectáculos

Hoy martes tendrá lugar en el teatro Real la segunda representación de la ópera Gli Ugonotti, correspondiente al turno tercero.

El miércoles primera representación de la ópera de Boito, titulada I festo fele.

Mañana miércoles se verificará en el teatro Lara el estreno de la comedia en dos actos y en verso, original de un aplaudido autor, titulada He, esperanza y caridad.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for market types (Interior, Exterior), denominations (4 por 100, fin de mes, fin próximo), and prices (68.70, 68.70, 68.50, etc.).

Barcelona

Table with columns for market types (Interior, Exterior) and prices (68.71, 78.80).

París

Table with columns for market types (Exterior) and prices (66.87, 100.55).

Telegramas oficiales

París 28.—Después de la hora oficial de Bolsa han cerrado hoy: Exterior español, 65.56. 3 por 100 francés, 100.45. Londres 28.—Exterior español, 66.50. Buenos Aires 28.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer.—329.50.

BOLSÍN

Table with columns for market types (MADRID, BARCELONA, PARIS) and prices (68.75, 68.87, 78.72, etc.).

Madrid.—Imprenta, San Agustín, 2.

tren en dicha Liga y proporcionen armas y soldados para su triunfo.

IX. Los que se nieguen a entrar en dicha sociedad serán tenidos por enemigos de ella y perseguidos y castigados por todos los medios posibles.

X. Los afiliados prestarán el juramento siguiente:

«Juro a Dios Creador, con la mano sobre los Santos Evangelios, y bajo pena de condenación eterna, que he entrado en esta santa sociedad católica según las formas del acta que previamente se me ha leído, y que me conduciré leal y sinceramente, ya para mandar, ya para obedecer; y juro por mi vida y honor consagrarme a ella hasta la última gota de mi sangre, sin contravenir a la Liga ó retirarme de ella por ningún pretexto ó ocasión que sea.»

Desarrollado así el pacto del triunvirato por los jesuitas con el diabólico arte de su instituto, les aseguraba inestimables ventajas. La Liga proclamaba un jefe supremo de la unión católica, nombraba gobernadores particulares y secretos en cada provincia, poderes ocultos que oponía al poder del rey y de sus funcionarios. En esto imitaba la Liga la organización federal protestante.

Sorprendidos del progreso creciente de estas ideas republicanas más ó menos absolutas, no sólo entre los hugonotes, sino también entre los católicos moderados, conocidos con el nombre de políticos, los discípulos de Loyola recordaron estas palabras a su maestro:

«Si el pueblo y la clase media os hacen obstáculo, destruido uniéndolos a la nobleza y a la monarquía; y si la monarquía y la nobleza os amenazan, desencadenad contra ellas las fuerzas del pueblo y la clase media; de modo que en medio de estas luchas, de este caos de anarquía, la Iglesia católica siempre unida, siempre en pie, aunque preste hoy su concurso a éstos, mañana a aquellos con el fin de exterminarlos a unos con otros, la Iglesia católica acabará por dominarlos a todos y reinará triunfante sobre las ruinas de sus enemigos.»

No os engañéis hijos de Joel, he aquí por qué los jesuitas, después de haber ayudado a los reyes a oprimir a los pueblos, excitaban

entonces a los pueblos contra los reyes, afirmaban la santa necesidad del regicidio, y esperando extrañar los espíritus con semejanzas engañosas, proclamaban la Liga, ó en otros terminos la república católica, a fin de atraer con este incentivo a los republicanos de toda iglesia.

Apenas constituida la Liga, cuando hace violar por medio de sus afiliados el último edicto de pacificación de 1573. Comienzan a perseguir otra vez de los hugonotes y estos apelan a las armas. Condé se apodera de San Juan de Angeles; el de Bearn sorprende la plaza de Agen... una nueva guerra religiosa ensangrienta a Francia.

Enrique III ignoraba todavía los verdaderos proyectos de los ligeros, que supo luego por una casualidad. Los papeles de un abogado del Parlamento de París, muerto en Lyon a su regreso de Italia, hubieron de caer en manos de un protestante, y entre estos papeles había una memoria fecha en Roma y que decía en sustancia lo siguiente:

«Hugo Capeto usurpó la corona en perjuicio de los últimos. Ha llegado la ocasión de devolver el trono a sus herederos legítimos. El duque de Guisa, descendiente de Carlomagno, debe ser reconocido y proclamado jefe supremo de la Liga contra la herejía.

Se ha requerido al Papa a fin de que apruebe en forma de pragmática sanción entre la Santa Sede y el reino de Francia el acta de la Liga.

El príncipe de sangre real que se oponga a la voluntad de los Estados generales será declarado incapaz de suceder a la corona. Los señores y nobles culpables de la misma rebelión, serán castigados en sus bienes y aún en sus vidas.

Los edictos en favor de los herejes serán revocados desde luego.

Se nombrará al duque de Guisa lugar teniente general del reino. Los Estados pedirán que el duque de Alençon, hermano del rey, sea sometido a juicio por el crimen de lesa Magestad divina y humana que ha cometido pactando con los herejes.

El día que se formule esta petición la Liga tomará las armas en todo el reino a fin de apoderarse del hermano del rey y de sus cómplices y exterminar a todos los herejes.»

familia, la narración de los acontecimientos públicos importantes que pasen en nuestros días.

El edicto de pacificación de la Rochela pareció insuficiente a los hugonotes de las demás provincias, más que nunca partidarios de la federación republicana de las iglesias reformadas. Aspiraban a la suerte de los Países Bajos españoles que, acudiendo al fin el pesado yugo de Felipe II y de la iglesia de Roma, mantenían y defendían heroicamente su república protestante.

Celebráronse muchas asambleas en el Deñado, en el Languedoc y en Guyena, y se decretó la venta de los bienes eclesiásticos.

El partido de los políticos, que crecía diariamente y participaba de las aspiraciones de independencia de los reformados, se unía a ellos para combatir la autoridad real: los príncipes de Condé y de Aearn, avergonzándose en fin de su apostasía é inacción, intentaron huir de la corte de Carlos XI para reunirse con los protestantes.

Condé fué el primero que logró escaparse y desde Strasburgo dirigió a las iglesias de la Unión un manifiesto en que renegaba de la religión católica, consagrándose para siempre a la causa de que su padre había sido mártir y principal apoyo.

Enrique de Bearn, menos feliz que su primo, no pudo burlar la vigilancia de Catalina de Médicis, y así en 1573, una fracción de los políticos y de los hugonotes concibieron la deporlada idea de tomar por bandera y poner a su cabeza al duque de Alençon, hermano de Carlos IX, resolucione que no trajo ningún resultado importante.

El tenebroso asesino, el instigador sanguinario y cruel de la matanza de San Bartolomé, gestado por desórdenes precesos, se extinguía lentamente, consumido por una calentura inflamatoria. Sueños horribles atormentaban al ánimo de aquel inico rey, y visiones siniestras lo espantaban, aún despierto. Sujeto a frecuentes hemorragias, agonizaba inundado en su propia sangre.

«¡Ah! exclamó estr mecidiéndose de espanto y dirigiéndose a su nodriza que lo asistía

en su enfermedad. ¡Cuánta, cuánta sangre! Es la de la noche de San Bartolomé... ¡Oh! ¡Cuántos asesinatos! ¡cuántas victimas retorciéndose desesperadas bajo el cuchillo de su verdugos!... ¡Que malos consejeros he tenido!... ¡Dios mío! ¡Dios mío! perdóname, ten misericordia de mí.»

Decid, hijos de Joe, ¿no es de una fatalidad terrible el castigo del crimen? ¡Carlos IX muere bañado, ahogado en sangre!...

Este monstruo glorificado por la iglesia católica, expiró el 30 de Mayo de 1574, cuando apenas tenía veinticuatro años.

Luego que hubo muerto, despachó su madre un correo a su otro hijo, el duque de Anjou, que reinaba en Polonia.

Este sibarita de adiciones infames y sus afeminados mancebos no estaban bien hallados entre la nobleza polaca, ruda, altiva y guerrera. Y así en cuanto recibió el duque la carta de su madre en que le anunciaba la muerte de su hermano, no pensó más que en huir de Cracovia para venir a instalarse en el Louvre.

Logró efectivamente evadirse la noche del 16 al 17 de Junio sin que lo supieran los dignatarios del reino, hurtando las joyas de la corona, evaluadas en quinientos mil escudos.

Al saber la fuga del príncipe y su latrocinio, los señores polacos montaron a caballo y persiguiéron al rapaz y a sus mancebos; pero gracias a las medidas y precauciones tomadas de antemano, no pudieron darle alcance.

En cuanto llegó a Francia fué consagrado por la iglesia y entronizado bajo el nombre de Enrique III.

Fiel a la tradición de su familia, pensó desde luego en revocar el edicto de pacificación de la Rochela y en exterminar completamente a los protestantes. Invocó el auxilio del cielo para llevar a cabo esta piadosa empresa, y con la esperanza de hacerse agradable al Señor, se afilió con sus mancebos en una cofradía de penitentes, recorriendo así las calles cantando letanías y disciplinándose el cuerpo medio desnudo: el cañón de los protestantes de Nimes y del Languedoc, combatiendo por la federación republicana de las iglesias reformadas, contestó a las letanías de Enrique III, y cuando pasó con Catalina de Médicis cerca de Livron, pueblo hugonote a orillas del Ródano, sus habitantes enviaron desde lo alto de sus

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8 y 1/2.—Gili Ugonotti.
ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Entre bobos anda el juego. Entre doctores.
COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—

Juan José (estreno).—Los asistentes.
PRINCESA.—A las 9.—Representaciones de Mme. Sarah Bernhardt y de su compañía del teatro de la Renaissance.—La dama aux Ombelles.
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Campesano y sacristán.

El dúo de la Africana.—El testarudo.—Rondó final.
LARA.—A las 8 y 1/2.—El otro mundo.—La rebótica.—La bronda.—Primer medalla.
APOLO.—A las 8 y 3/4.—Los puritanos.—Vía libre. Chateau Margaux.—El dúo de la Africana.
ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—Las campanadas.—El grumete.—El tambor de granaderos.—La flor de lis.
MARTIN.—A las 8 y 1/2.—El estudiante en diablado.—Dor Mateo Tenorio.—Las piezas de convicción.—La caza del tigre.
ROMEA.—A las 8 y 3/4.—

Los amigos de Benito.—El gorro frigio.—Al agua, patos! —Las plagas de Madrid.
VARIEDADES.—A las ocho y media.—Jai-Alai.—El dúo de la Africana.—La verbena de la Paloma.—Las anaparas.
GRAN CIRCO DE PARISH.

—Compañía equestre, gimnástica, acrobática y cómica.—A las 9.—Variado espectáculo, en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Debut de veinte bailarinas con sus bailes nacionales, en el que tomará parte el primer bailarín D. Alfredo Medina

y la pantomima La Cenicienta.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Ejercicios por la compañía acrobática, gimnástica y cómica.
Entrada, 50 céntimos.
TEATRO DE LA INFANCIA (GUIGNOL).—Plaza de la Lealtad (Prado).—Bonitas

funciones a las 6 de la tarde.
LAS TERRAZAS.—Calle de López de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana.—Café restaurat.—Gran jardín.—Salón de tiro.—Columpio.—Croquet.—Recreos infantiles.—Días festivos banda militar.—Abierto todo el día.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
TARIFA DE PRECIOS
Tarifa C

Table with columns for equipment types and prices. Includes items like Transmisor microfónico Ader, Aparato combinado Berthon Ader, Cuadros indicadores para las instalaciones domésticas, etc.

AGENCIA JUDICIAL
GRATUITA PARA LOS SUSCRIPTORES DE 'EL GLOBO'
Gestión y despacho de exhortos: facilitanse datos, noticias y consultas referentes a asuntos judiciales.



COMPANIA VASCO ANDALUZA
IBARRA Y COMPAÑIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña
Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas:
Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga; Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetet y Marsella.
Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.
Sábado.—Para Santander y Bilbao.

AL ESCORIAL
Guía de un viaje económico
Ilustrada con ocho grabados

Descripción del viaje, Monasterio, Iglesia y Palacio, puntos de los alrededores que merecen ser visitados y comodidades que reúnen para pasar días de campo, paseos, fuentes y cuantos datos necesita el viajero a fin de conocer con exactitud en pocas horas todas las bellezas de aquel Real Sitio, sin necesidad de que le auxilie cicerone.
Precio 30 céntimos

Advertisement for CAPSULES MOTHEs, ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Includes a circular logo and text describing the medicine's benefits for various ailments.

A LOS QUE SUFREN DE LOS NERVIOS

ensayo y recomendado por los Doctores:
Prof. Dr. Mérinide, Paris;
Prenguber, Paris;
Dujardin-Barnet, Paris;
Bouchot, Paris;
Consejero de sanidad Dr. Scheering, Brus;
Consejero de sanidad Dr. Cohn, Stetin;
Consejero de sanidad Dr. V. Cyrkowschky, Wiena;
Médico militar, Dr. Jechl, Wiena;
Médico militar Dr. Schall, Euseg;
Jefe del servicio médico Dr. Barrea, Paris;
Jefe del servicio médico Dr. Forestier, Agen;
Médico titular Dr. Grossmann, Jöhlingen;
Médico titular Dr. Busbach Zirkner;
Alienista Dr. Steingröber, Charenten;
Consul Dr. med. v. Aschenbach, Caris;
Dr. med. Corazza, Venedig;
Angerville, Paris;
Lavabie, Paris;
Wile, Iankrichen;
Cahillot, Arzacón;
Fanglet, Lonzac;
Guillouet, Bordeaux;
Labatut, Bordeaux;
Bougaül, La Faurière;
L. Wirscheid, Wiena;
Lieber, Innsbruck;
Hammer, Pragen;
Wamc, Wiena;
Aust, Brodon;
Matuschichner, Brixen;



Restaurador del Cabello
ROSETTER
Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco su color primitivo ya sea negro, castaño o rubio perdido por causa de enfermedad o edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide el caída del cabello, lo hace crecer, fortalece y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defiéndese contra las toxicaciones que se venden con el nombre de ROSSETTE.—EL ROSETTER auténtico lleva la marca de fábrica así como el nombre de R. ROSETTE, 18, Colonna St. Oly, London, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por mayor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España. Agentes al por mayor: VIENTE FERRER S. C. Barcelona

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES
se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pidanse tarifas que se remiten a vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS:
Barriouuevo, 7 y 9, entresuelo.—Madrid.

JARABE DE BREA Y TOLU
Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, fatiga, asma, etc. Botella UNÁ. PEBETA. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores. Teléfono 33.

ECOLE FRANCAISE
La Escuela fundada por la Sociedad Francesa de Madrid tiene la honra de participar a las numerosas familias que aprovechan su enseñanza, que se han abierto ya los cursos de sus cuatro clases.
CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 3

Advertisement for EL QUINIUM LABARRAQUE. Includes a logo and text describing the medicinal wine's benefits for various ailments.

1860
LOS HIJOS DEL PUEBLO
murallas unas cuantas balas de cañón a la real cabalgata, gritoando el mismo tiempo:
—¡Asesinos! No nos matareis en nuestros lechos a nosotros como hicisteis con el almirante Coligny. Bavianos tus infames manco-bos; que vengan a ver si es fácil empresa robar nuestros mujeres.
En el acto de su consagración en Reims, el nuevo ungido del señor hizo el juramento ordinario, impuesto a los reyes por la Iglesia católica a cambio del gran apoyo que ésta les prestaba consagrando la suprema divinidad de su derecho: «Juro exterminar la herejía; juramento más fácil de hacer que de cumplir.
Los hugonotes obtuvieron grandes ventajas en esta nueva guerra religiosa. Enrique de Bear, cuya vida estaba en peligro, logró al fin escaparse de la corte de Catalina de Médicis, yendo a incorporarse al ejército protestante.
Al llegar al campo de los reformados, dijo el príncipe:
—«Envenenaron a mi madre en París; asesinaron al gran Coligny y a mis mejores amigos; conmigo se quería hacer lo mismo: no volveré, y es, a la corte, como no me lleven arrastrada.»
Desde entonces tomó Enrique una parte tan activa como brillante en las operaciones militares comenzadas en el Anjou y en el Maine.
Espantado Enrique III de los nuevos triunfos de los herejes con quienes se habían unido los políticos, juzgó que era preciso obtener la paz a toda costa; y una vez ajustada, guardar el pacto únicamente con los políticos a fin de atraerlos separándose de los herejes, a quienes sería más fácil exterminar entonces.
El 30 de Abril de 1576 confirmó un nuevo edicto los derechos de la nueva iglesia.
He aquí sus artículos:
«Libre y público ejercicio del culto reformado en todo el reino sin restricción de tiempo, de lugar ni de personas;
»Prohibición de molestar a los sacerdotes y religiosos casados desde su conversión al protestantismo;
»Creación de triunales compuestos de igual número de reformados que de católicos para juzgar las causas de los hugonotes;
»Reinstalación del príncipe de Condé, de

Enrique de Navarra y sus partidarios en sus cargos;
»Condenación de los excesos cometidos en París y otras ciudades el 24 de Agosto de 1572 y días siguientes;
»Restitución de los bienes confiscados a los herederos de las víctimas sacrificadas;
»Anulación de las sentencias pronunciadas contra los reformados desde el reinado de Enrique II y rehabilitación especial de la memoria de Coligny;
»Cesión por tiempo ilimitado a los protestantes y católicos unidos, de ocho plazas de seguridad;
»Supresión de las guarniciones y gobernadores establecidos en las ciudades del interior del reino desde el reinado de Enrique II;
»Finalmente, convocatoria de los Estados, generales en un plazo de seis meses.»
La fracción protestante puramente republicana estaba en minoría, y tuvo que aceptar el nuevo edicto, aunque previendo que sería violado como todos los precedentes, pues no ofrecía más seguridad que la palabra real, é invocó en vano el ejemplo de las provincias unidas de Holanda, completamente separadas de la monarquía española desde 1572 y luchando heroicamente para mantener el único gobierno que pueda garantizar a un pueblo el soberano ejercicio de sus derechos y de su libertad.
Pero la situación geográfica de las provincias unidas es especial, y en este siglo el establecimiento de la república de los galos federados no es más que una generosa aspiración hacia un ideal que es preciso seguir hasta su realización próxima ó remota.
El nuevo edicto en favor de los herejes desencadenó las iras del partido católico. El clero apeló otra vez al fanatismo del pueblo de París, y le mostró en este edicto la santa jornada de San Bartolomé, condenada con flaqueza impia por Enrique III y su madre.
El cabildo de Nuestra Señora se negó a cantar el Te Deum en celebridad de la paz, mientras que el Parlamento se oponía a establecer el tribunal mixto de católicos y protestantes para juzgar las causas de los herejes. Un concierto de maldiciones se elevó contra Catalina de Médicis y su hijo, que vinie-

ron a hacerse tan odiosos a los católicos como a los hugonotes.
El duque de Guisa, asesino de Coligny, había heredado la ambición y el genio de su padre, Francisco de Guisa, el «carnicero de Vaszy», principal promotor del horrible pacto del triunvirato, de que un día debía salir el San Bartolomé y más tarde la Liga. Enrique de Guisa, fiel a las tradiciones de la casa de Lorena, aspiraba al trono de Francia bajo el protectorado del Papa y Felipe II, al cual debía abandonar las provincias del Mediodía, objeto de la eterna codicia de España y del odio secular de Roma, que veía en ellas un foco permanente de pestilencia herética.
El Guisardo y sus adeptos fomentaron los odios populares, ya excitados por Enrique II y su madre, acusados de complicidad con los herejes en razón de su último edicto de tolerancia.
La Compañía de Jesús, amoldada a una obediencia pasiva, a una disciplina casi militar por su fundador Ignacio de Loyola y marchando con un conjunto de maniobras inquebrantable, con una unidad de miras asombrosa, ejercía en Francia una influencia soberana sobre las órdenes monásticas, inspiraba en Roma el Colegio de Cardenales, y dominaba en España el consejo de Felipe II. De este modo los jesuitas imponían su dirección a todo el mundo.
Ellos favorecieron las miras de la casa de Lorena, de que se hicieron un poderoso auxiliar, y queriendo reunir y tener en sus manos todas las fuerzas católicas, impelieron a la fundación de la Liga, vasta sociedad secreta que muy luego envolvió a Francia en sus redes.
Esta liga, formada para el exterminio de los herejes y caso necesario para destronar a la familia reinante, en provecho de los Guisardos ó de Felipe II, instrumentos de la política de Roma, tenía su germen en el pacto del triunvirato.
He aquí la fórmula del acta constitutiva de la famosa Liga. Juzgado hijos de Joel:
EN EL NOMBRE DE LA SANTISIMA TRINIDAD
I. La asociación de los príncipes, señores y

caballeros católicos debe ser y será para restablecer la ley de Dios íntegra y pura según manda la santa Iglesia católica, apostólica y romana, abjurando y renunciado todos los errores contrarios.
II. Para conservar al rey Enrique III, por la gracia de Dios, y a sus sucesoras, reyes cristianísimos, en el estado de esplendor, autoridad, servicio y obediencia que le deben sus vasallos, como está acordado por los artículos que se le presentarán en los Estados generales, los cuales jura y promete guardar con protesta de no hacer nada en contra de lo que se le ordene en dichos Estados.
III. Y para restituir a las provincias de este reino y Estados de él, los derechos, preeminencias, franquicias y libertades antiguas, como eran en tiempo de Clodoveo, primer rey cristiano.
IV. En el caso de que haya impedimento, oposición ó rebelión a lo antedicho, venga de donde viniere (esto se dirigía a Enrique III y a su madre en la hipótesis de que no se sometieran a las inoexas exigencias de la Liga) los asociados de la Santa Liga, estarán obligados a emplear todos sus bienes y medios hasta sus propias personas con peligro de muerte para castigar y perseguir a los que tratan de impedirles llevar a cabo lo expuesto.
V. Si algunos asociados, sus súbditos, amigos, ó confederados fuesen oprimidos ó perseguidos a causa de lo antedicho «por cualquiera que sea», los aliados deberán emplear sus cuerpos, sus bienes y medios para vengarse de los que hubieran hecho estas molestias ú opresiones, «sin excepción de personas».
VI. Si aconteciere que algún aliado, después del juramento a dicha sociedad, quisiera retirarse de ella, por cualquier pretexto que sea, este refractario será castigado en su vida y hacienda por todos los medios posibles, como enemigo de Dios, rebelde y perturbador del reposo público.
VII. Los aliados jurarán pronta obediencia y servicio al que se elija.
VIII. Todos los católicos de las ciudades y villas serán avisados secretamente por los gobernadores particulares y secretos de cada provincia, los cuales les obligarán a que en-